

Informes al teléfono 624-23
-41 (de 14:30 a 17:30 hrs. de
lunes a jueves).

Dirección: Av. Fuerza Aérea
Mexicana s/n,
Fraccionamiento Centro
Urbano 70-76 en la ciudad
de Tijuana, B. C.

Página web: www.sat.gob.mx

*Para mejorar el país debemos
empezar por nosotros mismos.*

*Mucha gente insensata se
queja, y sin embargo no hace
nada al respecto, ahora es el
momento de que SU le
muestres a las demás personas
por donde deben ir, recuerda que
todos somos uno, una sociedad,
un país, un mundo...
ADELANTE!*



CBTis 116

Ave. Alejandro Von Humboldt,
Mesa de Otay s/n Tijuana, B. C.

623-37-69 y 623-37-70

"Calcular Contribuciones de
Personas Físicas"

5E2M



EQUIPO

Arias Padilla Viridiana
Rodríguez Galindo David E.
Estrada García Alexis
Jiménez Quiroz Ángel de J.
García Pérez Crisálida A.

**La sociedad la
construimos
todos.**

*¿Cómo puedo
contribuir al cambio?*



*He aquí la más fácil (pero no
menos importante) manera de
impulsar a México.*

Pues bien, el secreto es simple...
Pagar impuestos es la mejor
manera de contribuir al país,
pero que esto no le asuste,
vamos de que se trata...

¿Qué es un impuesto?

Para empezar, lo primero que necesitamos saber es: ¿qué es un impuesto? Pues bien, un impuesto es una cooperación monetaria que toda persona que genera ingresos, debe pagar al gobierno para contribuir al gasto público.

Dicho lo anterior, seguiremos conociendo más acerca de este tema, no solo debemos saber qué es, sino los beneficios que nos da y como empezar a pagar



¿En que nos beneficia pagar impuestos?

Cuando pagamos impuestos, estamos contribuyendo a la construcción de puentes, hospitales y escuelas públicas, carreteras; además de mejorar los servicios públicos ya establecidos como la seguridad, el alumbrado, el traslado de agua potable, la recolección de basura, etc. Todo esto con el fin de mejorar no solo nuestra ciudad, sino también el país!



Ahora que ya sabemos lo que se puede lograr pagando impuestos, vamos que es lo que se tiene que hacer, para empezar a pagarlos de una vez.

Para empezar a contribuir al pago de impuestos debemos acudir al SAT (Sistema de Administración Tributaria), un organismo que se encarga de recaudar los impuestos de los contribuyentes de una manera equitativa y proporcional.

Pasos para inscribirse al SAT

- 1.- Solicitar una cita.
- 2.- Acuda a su cita con con la documentación solicitada en la "Guía de requisitos de trámites fiscales".
- 3.- Entregue los documentos al asesor fiscal que le asignen, el cual le guiará por el proceso que usted está realizando.
- 4.- No se olvide de verificar que la información capturada en el sistema sea correcta, además de preguntar cualquier duda a su asesor.

Ahora usted esta listo para hacer el cambio (al reverso de esta pestaña encontrará los teléfonos del SAT y la dirección).